

D E C R E T O N° 0068

NEUQUÉN, 27 DIC 1999

V I S T O:

La Nota N° 2430/99 -Div. Liquidaciones y Remuneraciones- de la Dirección de Personal, Dirección General de Personal y Despacho (**Registro N° 775/99 de la Dirección de Despacho, Subsecretaría de Programación y Control de Gestión.**); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la elaboración de la norma legal como excepción a los cupos establecidos en los Decretos N°s. 0521/96 y 0951/96, que autorice la liquidación de 20 horas extras al 50% realizadas durante el mes de noviembre de 1999 por el **señor JORGE OSCAR RODRÍGUEZ, L.P. N° 6553/0**, quien se desempeña en la División Control de Costas y Canteras, Dirección de Obras Públicas Municipales y Delegadas, Subsecretaría de Obras Públicas;

Que se adjunta, en fotocopia, planilla de horas extraordinarias realizadas por el agente nombrado;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) AUTORIZAR, como excepción a lo dispuesto en los Decretos N°s. 0521/96 y 0951/96, la liquidación de 20 horas extras al 50% realizadas durante el mes de noviembre de 1999 por el **señor JORGE OSCAR RODRÍGUEZ, L.P. N° 6553/0**, desempeñando tareas en la División Control de Costas y Canteras, Dirección de Obras Públicas

///...2º

2º.../// Municipales y Delegadas, Subsecretaría de Obras Públicas.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la
----- Partida Presupuestaria vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines
----- que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta
----- rios General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y
Ambiental, y de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 5º) Regístrate, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

C.C.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
CATTANEO